

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1872** *EQUILIBRIUM HÍPICA Y RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 49/10, seguido a instancia de Ionut Frunza contra Equilibrium Hípica y Restauración, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 18/10/2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Equilibrium Hípica y Restauración, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.404,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002604-1